



PODER LEGISLATIVO  
LXII LEGISLATURA  
CAMPECHE

**DIARIO DE DEBATES**

<b>Primer Período Ordinario</b>	<b>Primer Año de Ejercicio Constitucional</b>	<b>V Sesión 13 de octubre de 2015</b>
---------------------------------	---	---

**Presidente:**

*Dip. Ángela del Carmen Cámara Damas.*

**Primer Vicepresidente:**

*Dip. Janini Guadalupe Casanova García.*

**Segundo Vicepresidente:**

*Dip. Julio Alberto Sansores Sansores.*

**Primer Secretario:**

*Dip. Luis Ramón Peralta May.*

**Segundo Secretario:**

*Dip. Eliseo Fernández Montúfar.*

**Tercera Secretaria:**

*Dip. Adriana Avilez Avilez.*

**Cuarta Secretaria:**

*Dip. Ernesto Castillo Rosado.*

**PRESIDENTA Ángela del Carmen Cámara Damas:**

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Quinta Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad al Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- \* Iniciativa para reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche; derogar los artículos transitorios Quinto, Sexto y Séptimo del Decreto número 6 expedido por la LX Legislatura del Estado de Campeche, y el Artículo 35 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, promovida por el Gobernador del Estado.
- \* Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones al Código Civil del Estado de

Campeche, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- \* Iniciativa para reformar los artículos 149 bis, 149 ter y 149 quater del Código Civil del Estado de Campeche, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Lectura de Dictámenes.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Escrito presentado por la Magistrada Margarita Rosa Alfaro Waring.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

*(Cumplido)*

Diputada Presidenta, se encuentran presentes todos los Diputados, por lo tanto existe Quórum".

*(Quórum: 35 Diputados)*

**PRESIDENTA:**

"Diputado Primer Secretario, gracias.

Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

*(Cumplido)*

Siendo las once con diez minutos del día 13 de octubre de 2015, se abre la Quinta Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

*(Cumplido)*

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"Diputada Presidenta, se ha recibido: el oficio 0007/001/2015 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Nuevo León. El oficio número MDPPSOPA/CSP/011/2015 remitido por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Documentación que obra a cargo del Segundo Secretario".

**PRESIDENTA:**

"Segundo Secretario, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

*(Cumplido)*

**SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:**

"Presidenta, he dado lectura a la correspondencia recibida".

**PRESIDENTA:**

"Diputado Segundo Secretario, gracias.

Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, sirva dar cuenta de las Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo que existan en cartera".

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"Diputada Presidenta, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa para reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche; derogar los artículos transitorios Quinto, Sexto y Séptimo del Decreto número 6 expedido por la LX Legislatura del Estado de Campeche, y el Artículo 35 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, promovida por el Gobernador del Estado.

Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones al Código Civil del Estado de Campeche, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Iniciativa para reformar los artículos 149 bis, 149 ter y 149 quater del Código Civil del Estado de Campeche, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Documentación que obra para lo conducente".

**PRESIDENTA:**

"Diputado Primer Secretario, gracias.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa".

*(Cumplido)*

**TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:**

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

**PRESIDENTA:**

"Diputada Tercera Secretaria, gracias.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y a la de Finanzas y Hacienda Pública, para su estudio y dictamen.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa".

*(Cumplido)*

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

**CUARTO SECRETARIO Ernesto Castillo Rosado:**

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la Iniciativa correspondiente".

**PRESIDENTA:**

"Diputado Cuarto Secretario, gracias.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y a la de Procuración e Impartición de Justicia, para su estudio y dictamen.

Segundo Secretario, proceda a dar lectura a la tercera Iniciativa".

*(Cumplido)*

**SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:**

"Presidenta, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

**PRESIDENTA:**

"Diputado Segundo Secretario, gracias.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y a la de Procuración e Impartición de Justicia, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"Diputada Presidenta, en cartera para esta Sesión no hay Dictamen agendado.

En este punto me permito dar cuenta de la existencia de un escrito presentado por la Magistrada Margarita Rosa Alfaro Waring".

**PRESIDENTA:**

"Tercera Secretaria, proceda a dar lectura al escrito de cuenta".

*(Cumplido)*

**TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:**

"Diputada Presidenta, he dado lectura al escrito indicado".

**PRESIDENTA:**

"Diputada Tercera Secretaria, gracias.

De conformidad con el contenido del escrito presentado por la Magistrada Margarita Rosa Alfaro Waring, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"Diputada Presidenta, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

**PRESIDENTA:**

"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

**PRESIDENTA:**

"Diputado Primer Secretario, gracias.

En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la renuncia en sus términos y con efectos a partir del día 16 del mes en curso.

Primer Secretario, proceda a la elaboración de la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Notifíquese al Gobernador del Estado, al Pleno

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y a la funcionaria interesada para los efectos legales y administrativos que corresponden.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ramón Peralta May; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

### **DIPUTADO Luis Ramón Peralta May (PARTIDO VERDE):**

"Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios, señoras y señores que hoy nos acompañan.

Hago un paréntesis para dar la bienvenida a este Recinto Legislativo a los compañeros del Sindicato de taxistas de la Península de Atasta, del Sindicato de Taxistas de Ciudad de Carmen, del Sindicato de Taxistas y Mototaxistas de Isla Aguada, todos ellos pertenecientes al Municipio de Carmen. Gracias por acompañarnos en este Recinto que es su casa, que es la casa del pueblo, que es la casa de todos.

Compañeros Diputados y Diputadas, hay que consolidar una nueva relación entre Diputados y el pueblo de Campeche, no podemos ser prisioneros del pasado, tenemos que mirar hacia el futuro.

Tendremos, naturalmente, diferencias entre Grupos Parlamentarios, pero no son las diferencias los que logran buenas conclusiones; eso no es lo que le sirve a la gente. Lo que le sirve a la gente son nuestros puntos de coincidencia, esto debe ser lo que nos lleve a unificar criterios.

Todos tenemos que mirar el beneficio de los campechanos, más que en el posicionamiento de nosotros como Diputados.

Por nuestra parte, la base discursiva será siempre la propuesta, la innovación y sumarnos a las Iniciativas que beneficien a Campeche.

Entre las Iniciativas de impacto social, y en cumplimiento a uno de sus compromisos de campaña, el Ejecutivo del Estado, el Gobernador Alejandro Moreno hace unos días presentó la Iniciativa de Ley para eliminar el impuesto a la

tenencia de uso de vehículos, con lo que a partir de enero del año 2016 un total de 146 mil 961 propietarios de automotores dejarán de pagar dicho gravamen.

Estamos hablando que quedarían libre de pago 80 mil 469 camiones, camionetas y automóviles y 66 mil 492 motocicletas, lo que incluye a los once Municipios del Estado; lo cual permitirá con una lacerante carga económica que beneficiará... que el beneficio se verá reflejado de inmediato en los bolsillos de las familias campechanas.

Se estima que esta medida, tomando en cuenta el número de automotores y los integrantes en promedio de las familias, debería estar beneficiando aproximadamente a 600 mil campechanos. Esa cantidad representa a dos terceras partes del total de la población.

Difícilmente podría haber otra medida, de cualquier naturaleza, que beneficie al mismo tiempo y en definitiva a tantos campechanos.

Por ello nuestro reconocimiento y respaldo a la Iniciativa del Gobernador del Estado.

Campeche es un Estado con potencialidades, desde el Camino Real hasta el Municipio de Carmen, contamos con grandes recursos naturales y humanos para la consolidación, consu... consolda... consolda... perdón, consolidación de una nueva era económica y de inversión en nuestro Estado.

De tal modo, más a allá de beneficiar a miles de campechanos, también estamos dando el primer paso para nuevos esquemas fiscales que beneficien a la población y que hará de nuestro Estado un territorio óptimo para la atracción... para la atracción de nuevas inversiones, tal como lo propone el Ejecutivo Estatal.

Por eso invito a las Diputadas y Diputados que seamos plurales, incluyentes, con altura de miras, para apoyar una Iniciativa del Ejecutivo Estatal que es beneficio para todos los campechanos.

De igual forma, compañeros Diputados, les solicito que apoyemos la gestión para una Oficina de Transporte Público con sede en Ciudad del Carmen, la cual beneficiará a 857 taxistas, 106 propietarios de combis colectivas en Ciudad de Carmen; 230 mototaxis y 70 combis colectivas en la Península de Atasta, así como 18 combis de Isla

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Aguada y 40 combis y 120 motos... mototaxis de la región de Sabancuy.

Dicha oficina evitaría tener que venir hasta la Ciudad de Campeche para hacer trámites, y sin problema alguno podrían hacerse los trámites directamente en la Isla del Carmen.

Carmen necesita tener las facilidades, necesita un gobierno que beneficie a nuestros hermanos; no a las revanchas políticas en Carmen. Los ciudadanos de ese municipio necesitan que seamos nosotros los portavoces de sus demandas.

Es el momento que Campeche crezca y que crezca en grande, por eso el desafío que tiene la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado es que la voz del pueblo, que el pueblo sea escuchado a través de nosotros, porque a ellos nos debemos. Muchas gracias".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Elia Ocaña Hernández; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

### **DIPUTADA Elia Ocaña Hernández (PNA):**

"Con su permiso, Diputada Presidenta, compañeros Diputados y Diputadas, amigos de los medios de comunicación, distinguido público, buenos días.

Voy a dar lectura a la Propuesta de Punto de Acuerdo para que el Estado sea considerado como zona económica especial.

Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del H. Estado, presentes.

Los suscritos, Diputados integrantes de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, en ejercicio de la facultad que nos confiere la Fracción II del Artículo 46 de la Constitución Política del Estado, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presentamos ante esta Soberanía una Propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y al titular del Gobierno Federal, para que a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de

Economía se haga la valoración y procedimiento para que se incluya al Estado de Campeche como Zona Económica Especial, mecanismo novedoso que permitirá generar riquezas, empleos y oportunidades para lograr la mejoría económica y el desarrollo humano de los campechanos al tenor y justificación de lo siguiente:

La Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza siempre ha participado en las tareas legislativas con propuestas muy precisas para mejorar las distintas áreas políticas, sociales, económicas, educativas, de salud, y los sectores poblacionales menos beneficiados o quienes tienen graves problemas de marginación social en el Estado de Campeche.

Por una nota El Economista— septiembre 29 2015— se da a conocer que el titular del Ejecutivo Federal, en días recientes en Chiapas presentó la Iniciativa de Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, que tiene por objetivo el desarrollo de! sur del país mediante la atracción de inversiones en sectores productivos.

Destacó que se consideran tres lugares para ubicar las zonas económicas: número uno, Corredor Industrial Inter-oceánico en el Istmo de Tehuantepec —Región comprendida entre Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Veracruz— para conectar el Océano Pacífico con el Golfo de México. Municipios de Michoacán y Guerrero que colindan con el Puerto de Lázaro Cárdenas. Número tres, Puerto Chiapas al sur del Estado.

¿Qué es una zona económica especial? Para El Economista, "una zona económica especial es una área delimitada geográficamente, ubicada en un sitio con ventajas naturales y logísticas para convertirse en una región altamente productiva."

En el aspecto infraestructura económica e industrial, las zonas económicas especiales se benefician al establecer los espacios físicos donde se ubiquen las nuevas empresas y compañías y los parques industriales.

Hay un desarrollo ferroviario, portuario y carretero en la región o Entidades donde se ubica el polo económico de desarrollo.

El propósito de esta propuesta a nivel beneficio poblacional es que se generen empleos y se brinde capacitación a miles de empleados, técnicos con escasos conocimientos, para que tengan las habilidades y competencias y conozcan el manejo

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

de herramientas, equipos y maquinarias pesada que las nuevas empresas están requiriendo.

Otro de los argumentos, quizá el de mayor justificación, fue la derrama económica que se genera para aumentar la productividad en las zonas económicas especiales, diversificando los bienes y productos que se elaboran en la industria agrícola, petroquímica, en transporte, comercio, pesca, ganadería, y en las industrias locales y regionales.

Campeche puede convertirse en un corredor industrial, con la cooperación del Gobierno Federal, Gobierno Estatal, la participación de inversionistas internacionales, nacionales y locales.

Es importante que se considere a Campeche para fortalecer el capital humano y para contar con mercancías a precios accesibles y que se desarrollen clusters que posibiliten la accesibilidad para elaborar productos de origen campechano.

Urge considerar al campo como un atractivo hacia una mayor producción agrícola mejorada y diversificada, crear los mercados para su comercialización; la ganadería requiere apoyos y proyectos de modernización y comercialización.

En Campeche urge brindar ventajas fiscales a los inversionistas, para facilitar el comercio exterior.

En el 2015 urge crear un macro polo de desarrollo estableciendo un puerto de altura en Campeche.

El Presidente de México expresó, al presentar la propuesta de Ley de Zonas Económicas Especiales: “vamos por la productividad en el sur de la República.”

Campeche está en la región sur, sus 822 mil 441 pobladores merecen ser incluidos en cualquier propuesta de mejoría económica; los campechanos y campechanas tenemos derecho al progreso y desarrollo económico.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) en 2014 ofrece cifras de la población vulnerable con carencias sociales. Al medir la pobreza en el 2014. En Campeche, se encuentran los siguientes resultados, que nos sirven como argumentación, para justificar la necesidad de mejorar la economía y bienestar social de los campechanos y campechanas.

Población en situación de pobreza extrema 99.2 miles de personas. Población vulnerable por carencias sociales 287.5 miles de personas. Población vulnerable por ingresos 35.9 miles de personas. Población no pobre y no vulnerable 182.6 miles de personas.

Previsión social. Población con al menos tres carencias sociales 263.6 miles de personas.

Indicadores de Carencia social. Rezago educativo 168.5 miles de personas. Carencia por acceso a los servicios de salud 111.8 miles de personas. Carencia por acceso a la seguridad social 539.5 miles de personas. Carencia por calidad y espacios en la vivienda 175.3 miles de personas. Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda 348.1 miles de personas. Carencia por acceso a la alimentación 217.6 miles de personas.

Bienestar. Población con ingreso inferior a la línea de bienestar 426.8 miles de personas.

Campeche hoy enfrenta mucho rezago social, económico, industrial, educativo y de salud.

Campeche es una Entidad donde sus pobladores no se benefician directa o indirectamente de la industria de la explotación petrolera.

Sería un acto de justicia social para los habitantes de los once municipios que en el Estado... que al Estado de Campeche se le incluya como zona económica especial.

Campeche necesita muchos empleos, requiere mucha capacitación laboral, necesita mucha infraestructura y también innovación tecnológica, más crecimiento y más productividad.

Hoy Campeche necesita de muchos esfuerzos para que se les incorpore al siglo XXI y se les pueda proporcionar mejores condiciones de bienestar social a toda la población campechana.

Por lo anterior expuesto, se propone al Pleno de este Congreso el siguiente Punto de Acuerdo: La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche: Primero.- Exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y al titular del Gobierno Federal para que, a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía, se haga la valoración y procedimiento para que se incluya al Estado de Campeche como Zona Económica Especial, mecanismo novedoso que permitirá generar

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

riquezas, empleos, oportunidades para lograr la mejoría económica y el desarrollo humano de los campechanos.

Segundo.- Gírense los comunicados que correspondan.

Transitorio. Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Estado.

Por lo anterior expuesto, y con fundamento en el Artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito se sirvan presentar a esta promoción del trámite... del Dictamen, perdón, considerándola como asunto de obvia resolución.

San Francisco de Campeche, trece de octubre del 2015. Atentamente, Diputado José Guadalupe Guzmán Chi, Diputada Elia Ocaña Hernández. En cuanto, Diputada Presidenta".

*(Aplausos)*

*(Hace entrega de la documentación a la Mesa Directiva)*

### **PRESIDENTA:**

"Diputada, la recibo para el trámite conducente de la siguiente Sesión. Gracias.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Pablo Angulo Briceño; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

### **DIPUTADO Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI):**

"Hace veinte años un hombre con valor y determinación, orgullosamente un priista, pronunció un discurso donde dejó clara la visión y el rumbo que debemos seguir como Nación para consolidarnos como una verdadera democracia.

Con firmeza Luis Donaldo Colosio expresó que era la hora de cerrarle el paso al influyentismo, a la corrupción y a la impunidad.

Hoy, veinte años después, nos enorgullece contar en la Presidencia de la República con otro priista de valor y determinación, que gobierna bajo los mismos principios que rigieron a Luis Donaldo Colosio: Enrique Peña Nieto, nuestro Presidente,

un Presidente reformador, que impulsa los grandes cambios y las transformaciones que necesita nuestro país para continuar saliendo adelante.

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros, acaba de concluir la Semana Nacional de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, que impulsó nuestro Presidente, Enrique Peña Nieto.

Las Diputadas y Diputados que integramos la Fracción del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Verde Ecologista hacemos un posicionamiento claro y contundente: un llamado a las diferentes Fracciones y Representaciones de los Partidos Políticos que integramos la pluralidad en esta Sexagésima Segunda Legislatura para que sumemos nuestras voluntades a este gran esfuerzo, que habrá de darnos la mayor consolidación histórica de nuestra democracia.

Con la promulgación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se consagra lo que nuestro Artículo 6º constitucional a la letra dice: "el derecho a la información será garantizado por el Estado."

En cuanto a esto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha establecido que este derecho se distingue de otros por su doble carácter: como un derecho por sí mismo y como un instrumento o medio para el ejercicio de otros derechos.

Así, el máximo Tribunal de la República no se ha limitado a establecerlo como un derecho individual sino a comprenderlo también como una verdadera garantía social.

La transparencia y el acceso a la información pública va más allá de ser una política de gobierno, significa una filosofía de Estado, donde convergen todas las voluntades. Por tanto, ninguna democracia que se precie de serlo niega información a sus ciudadanos.

Bajo el principio de máxima publicidad es la transparencia el mayor valor de los gobiernos democráticos que se someten al escrutinio público para asegurar la confianza de los ciudadanos en las instituciones del Gobierno.

Con la consolidación de esta reforma los ciudadanos dejan de ser espectadores para convertirse en los verdaderos protagonistas de la vida democrática de nuestro país.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

La consolidación de la transparencia es fundamental, ya que en las virtudes la transparencia fomenta la honestidad en el servicio público, la transparencia promueve la responsabilidad y la eficacia en el gasto de la administración pública, la transparencia empodera a los ciudadanos para evaluar a sus autoridades y exigirle que rindan cuentas claras y que den buenos resultados. Pero, sobre todo, la transparencia previene y combate la corrupción.

Sin transparencia se fomentan gobiernos autoritarios, gobiernos cerrados, gobiernos distantes a la gente.

En los gobiernos donde está ausente la transparencia y no hay clara rendición de cuentas tampoco se puede afirmar que existe una verdadera democracia.

El gobierno que encabeza nuestro Gobernador, Alejandro Moreno Cárdenas, es el más claro ejemplo de un gobierno transparente, abierto y cercano a la gente.

Es prioridad de nuestro Gobernador fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública a la que tenemos derecho todos los campechanos, para evitar la corrupción y las malas prácticas en el gobierno, consolidando así a nuestro Estado como ejemplo nacional en el tema de la rendición de cuentas.

Compañeras y compañeros Diputados, si de verdad queremos cumplirle al pueblo de Campeche y fortalecer nuestra democracia, debemos comprometernos y asegurar la homologación de nuestras leyes con respecto a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Es la hora de consolidar a Campeche como el Estado más democrático del país, que fomente la verdadera participación ciudadana.

Ley y firmeza, política y diálogo, transparencia y acceso a la información pública, estos son los principios bajo los cuales nuestro Gobernador, Alejandro Moreno Cárdenas, ha dejado claro que no va a tolerar ningún acto de corrupción en su gobierno.

Con el ineludible compromiso de invertir en obras que tengan pesos de cien centavos y así mismo, impulsando la rendición de cuentas y el responsable uso de los recursos públicos, que a

nadie le quede duda: con Alejandro Moreno Cárdenas Campeche está creciendo en grande. Muchas gracias".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTA:**

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Adriana Avilez Avilez; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

### **DIPUTADA Adriana de Jesús Avilez Avilez (MORENA):**

"Vaya un saludo a todos los trabajadores de la educación como muestra de solidaridad, a la medida de nuestras posibilidades.

Y que quede claro que nuestro único propósito es hacer causa común con los oprimidos de Chiapas, de Michoacán, de Guerrero, de Oaxaca y de todos los Estados de la República Mexicana que están en pie de lucha.

Eso de ser maestros no es tan fácil como imaginan los que ven de lejos, al fin y al cabo son los más... acéfalos.

Con el permiso de la Mesa Directiva, MORENA, como Partido, es el único referente que rechaza rotundamente todas las reformas estructurales, y en especial la mal llamada reforma educativa.

Yo, como Diputado Local del Décimo Séptimo Distrito avalo y abandero el paro nacional. Y no puede ser posible que algunas secciones, bajo el control del gobierno, la acepten mencionando que no pasa nada, traicionando con esto al Magisterio.

Con base a estudios se ha comprobado que está en riesgo la educación pública y el empleo.

Cito un fragmento de la declaración que hizo el exsecretario de Educación, Emilio Chuayfett, publicada en la página nueve de La Jornada, el jueves cinco de septiembre de 2013, donde aseguró que la renovación generacional del Magisterio llegará al 60 por ciento en doce años.

Cada año se renueva el 4.5 de la planta de maestros. En diez años estaríamos en el 45 por ciento, y si aceleramos el procedimiento estaremos a la mitad, y en doce años el sesenta por ciento, concluyó.



## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Posiblemente se le atribuya a esta declaración una interpretación diferente a la del emisor, pero noten, compañeros Diputados, compañeras Diputadas y medios de comunicación, si aceleramos el procedimiento implica jubilar y despedir a más maestros tomando como pretexto el examen.

Ahora el nuevo Secretario de Educación, Aurelio Nuño Mayer, en una entrevista el cinco de octubre de 2015, en Mérida, Yucatán, lo cuestionaron preguntándole: ¿Es cierto que se pretende reemplazar al 60 por ciento de los profesores en un máximo de doce años con el pretexto de elevar la calidad educativa en México? Nuño Mayer contestó que no es cierto esta aseveración.

Y yo, como Diputada, ratifico que miente y engaña al pueblo de México porque cree que el Magisterio está integrado por ignorantes y por idiotas que no saben leer lo que dicen las leyes, y hasta quienes no se han interesado en leerlas.

Pero, veamos, ¿cómo va a ser de ayuda si en el tercer párrafo del Artículo 48 de la Ley General del Servicio Profesional Docente dice: quien no se incorpore a los programas de regularización o no alcance un resultado suficiente en la tercera evaluación que se le aplique, será separado del servicio público sin responsabilidad para la autoridad educativa o el organismo descentralizado, según corresponda. ¿Queda claro o no?

Las amenazas siguen. Ayer, doce de octubre, las advertencias y más amenazas del Secretario de Educación continúan, como si fuera churrigüesco en contra del Magisterio.

Me pregunto, como maestra y Diputada: ¿Qué tanto odio tiene el Gobierno Federal, Mexicanos Primero y Televisa hacia nosotros, los maestros?, ¿acaso no tiene alguno de ustedes una mamá, un papá, un hermano, un cuñado, un primo, un vecino, un amigo maestro? Por eso el paro es culpa del Estado".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTA:**

"Hechos... se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Francisco Javier Pacheco; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

### **DIPUTADO Francisco Javier Barrera Pacheco (PRI):**

"Con su permiso, Presidenta. Compañeros Diputados, Diputadas, amigos de comunicación.

En cuanto a lo que se refiere la Diputada Adriana Avilez, me extraña que siendo maestra no sepa los beneficios de la reforma educativa.

Hay que valorar mucho el esfuerzo y la dedicación del Presidente Enrique Peña Nieto para haber logrado una reforma que hacía falta en el país.

Todos sabemos los vicios que hubieron y que están terminando con la reforma educativa.

En Campeche, específicamente, tenemos un Magisterio muy tranquilo, y no debemos confundirnos con otros Estados. En Campeche el Magisterio y los maestros son los mejores pagados de todo el sur – sureste; y en Campeche no tenemos necesidad de manifestaciones ni de reclamos.

La evaluación es el mejor instrumento para todos los docentes. Sin evaluación no podemos conocer las capacidades.

Cualquier profesión a la que hagamos referencia necesitamos actualizarnos constantemente; y un maestro es como un doctor, el maestro que no se actualiza nunca puede salir adelante un niño, un educando.

Por eso es tan importante esta reforma educativa, que ha venido a beneficiar a tantos y tantos ciudadanos mexicanos.

Los Estados que menciona la Diputada son Estados donde la educación había sido totalmente secuestrada por gente de la CNTE que están en contra de la educación en México, y apadrinadas por el falso Mesías del Partido de la Regeneración.

Entonces tenemos que estar muy conscientes de lo que decimos y lo que afirmamos.

Y la Ley no despierta a nadie, la evaluación es un instrumento que está considerado y para conocimiento... la evaluación no solo y no persigue despedir a los maestros, a través de evaluación ahora se suple el programa de carrera magisterial, en el cual cuando un maestro

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

demuestre un desempeño en base a una pirámide obtiene mejores ingresos.

Antes, sin la reforma educativa, carrera magisterial tenía un tope hasta el nivel E; ahora no hay límites, cualquier maestro puede seguir ascendiendo en cuanto a salarios.

Y le recuerdo a mi compañera que el Octavo Transitorio de la Ley de Servicio Profesional Docente defiende los derechos de los maestros, ningún maestro puede ser despedido con nombramiento definitivo, todo maestro tiene derecho a tres evaluaciones, y si no lograra pasar, como un juego de béisbol, al tercer strike lo ponchan. No lo despiden, simplemente va a cambiar de función, a una función que no sea en el grupo. Porque es algo tan normal y tan específico: un maestro que no es competente se le tiene que dar entrada a maestros nuevos.

Estamos viviendo en otros tiempos, un tiempo con una tecnología educativa, donde no podemos quedarnos estancados.

Por eso es muy respetable la reforma del licenciado Enrique Peña Nieto. Con esa reforma se han terminado vicios por muchos años en cuestión del Magisterio.

Campeche es un Estado consolidado, de grandes y beneméritos maestros, la historia nos los indica; desde el Maestro de América hasta muchos más.

Campeche es un Estado tranquilo en educación y Magisterio, y no necesitamos enfrentarnos en revueltas que no nos competen. Es cuanto".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTA:**

"Para hechos. Se le concede el uso de la palabra, apara hechos, a la Diputada Adriana Avilez Avilez; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

### **DIPUTADA Adriana de Jesús Avilez Avilez (MORENA):**

"Compañeros Diputados, Diputadas.

Como es mi costumbre, exhorto a mis detractores a leer la reforma educativa en los artículos 3º y 73 y sus leyes secundarias.

Todo lo que encierra no es de interpretación y sí todo es de aplicación, de aceleración; porque lo derecho no tiene vuelta.

Por tal motivo exigimos a las autoridades correspondientes, Diputados, Senadores, Suprema Corte de Justicia y al Gobierno Federal la abrogación de la reforma educativa.

Rechazamos la continuidad de la política del nuevo Secretario de Educación, que ha declarado estar de acuerdo con la reforma educativa y espera imponerla, cueste lo que cueste, a base de amenazas, sobre amenazas y más amenazas al Magisterio.

Y hago una sola pregunta: ¿a ellos quién los evaluará? Los reto.

Y con referencia a la Iniciativa que hoy presenta el Gobernador del Estado, dice un dicho popular: no hagas cosas buenas que parezcan malas, ni cosas malas que parezcan buenas.

Las grandes acciones siempre deben beneficiar al Estado y a la gente. Nosotros, los Diputados de MORENA, siempre vamos a estar a favor de las Iniciativas que sean positivas.

Por esta razón se debe analizar a fondo la derogación del pago de tenencia vehicular y que no traiga consecuencias negativas para la ciudadanía, que a fin de cuentas ellos son los que pagan los platos rotos.

Para eso debemos tomar como referencia lo expuesto por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, manifestando que este 2016 es de recortes al presupuesto, austeridad, el desplome del precio del barril del petróleo...

*(El público grita: ¡fuera!, ¡fuera; ¡tema!, ¡tema!)*

... la disparidad del dólar frente al peso...

### **PRESIDENTA:**

"Compañera Diputada, por favor, ajustarse al tema, por favor..."

### **DIPUTADA Adriana de Jesús Avilez Avilez (MORENA):**

"... aunado al endeudamiento del Estado.

Por eso, ojo, compañeros Diputados, mucho ojo".

*(El público grita: ¡fuera!, ¡fuera; ¡tema!, ¡tema!)*

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

*(Aplausos)*

**PRESIDENTA:**

"Orden, por favor, a la tribuna.

Para hechos, se le concede el uso de la palabra al Diputado Ernesto Castillo Rosado; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Ernesto Castillo Rosado (PRI):**

"Muchas gracias.

Con el permiso de la Mesa, compañeras y compañeros Diputados.

"Deberás decir no, automáticamente, a cualquier hecho, pronunciamiento o medida, llevada a cabo por cualquier otro partido político, aunque fuese en beneficio de los ciudadanos." Este es el onceavo mandamiento del Mesías tropical.

A cada medida, a cada acontecimiento o a cada propuesta, el no automático es forma y parte de su discurso.

Compañeros de las demás corrientes políticas, desde aquí les exhortamos, de la manera más atenta, a que canalizar esas energías en movimientos, en discusiones que verdaderamente se traduzcan en leyes que beneficien a los campechanos, y no utilizar esta tribuna para hacer actos demagógicos, que es una réplica desde el centro.

Bien lo decía la Diputada y hacía referencia al entonces Secretario de Educación, Emilio Chuayfett —manejaba unas cifras—, pero también es importante decir lo que el mismo secretario dijo en su momento: a Korea del Sur le llevó a cabo veinticinco años el implementar y ver los primeros frutos de la reforma educativa. A Finlandia le tomó quince años. En México, apenas en el 2015 empezamos con esta tarea.

Mal hacen y se equivocan aquellos que buscan ponerle plazos a las reformas emprendidas por el Presidente Enrique Peña Nieto. Esto no es un tema de caducidad ni de sexenios.

Las reformas energéticas, que tienen que ver principalmente con nuestro Estado, y la educativa, que es la que va a generar mayores beneficios, son

reformas que van a dar frutos, no en tres años ni en seis; nos van... estamos hablando de décadas.

No se puede estar canalizando las energías para un discurso estéril, que saben... que sabemos que no tenemos resultados.

Desde esta Soberanía los Diputados de nuestro partido respaldamos enérgicamente al Presidente de nuestra República, un hombre de valor y de valores, que se atrevió a hacer lo que parecía imposible por décadas.

Finalmente alguien tomó la visión de futuro y asumió los costos políticos, por encima de las elecciones, a emprender las medidas para seguir transformando a México.

De esta forma nuestro partido, el Revolucionario Institucional, sigue siendo el gran promotor de la transformación y el cambio en nuestro país.

Desgraciadamente, como les comentaba, para que nosotros reconozcamos estos cambios emprendido hoy, en 2015, tendrán que pasar no años sino décadas.

Por eso les conmino y les exhorto a los compañeros de otras fuerzas políticas a verdaderamente a utilizar la tribuna para debatir temas que provoquen y vayan en sentido benéfico para los ciudadanos, y no meros actos de retórica —a los cuales ya estamos acostumbrados— desde el centro del país, y que tenemos el ejemplo más reciente en la pasada Legislatura.

Ojalá canalicen todos sus esfuerzos en trabajar en equipo, en dialogar; y si tienen alguna propuesta que verdaderamente beneficie a los ciudadanos y que sea en provecho de los campechanos, tengan a bien, con la colaboración del Partido Revolucionario Institucional, para tomarlo y llevarlo a cabo. Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

Para hechos. Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Francisco Barrera Pacheco; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

**DIPUTADO Francisco Javier Barrera Pacheco (PRI):**

"Con su permiso, Presidenta. Amigos todos.

Solo para complementar lo que... sobre el tema de la reforma educativa.

Estar en contra de la reforma educativa es estar en contra del progreso del país. Nos tiene que quedar muy claro, porque creo que todos somos padres de familia antes de ser maestros. Entonces, todos queremos lo mejor para nuestros hijos.

Y en un hecho sin precedentes, porque es tema en la reforma educativa, en ese arranque histórico de nuestro Gobernador... es un arranque histórico, y tenemos que decir las verdades aquí, porque está haciendo lo que nunca se había hecho; y no solo por su dinamismo, su vocación de servicio; esa capacidad de gestión.

A unos cuantos días de haber subido a la gubernatura de Campeche, ha logrado gestionar más de mil millones de pesos para la infraestructura de las escuelas de Campeche.

*(Aplausos)*

Eso, señores, tenemos que decirlo y reconocerlo.

Y nuestro Gobernador está cumpliendo con lo que dicta la reforma educativa. Sí, es parte de la autoridad dotar a las escuelas de infraestructura. Entonces, Campeche... en Campeche el Magisterio y la Educación van hacia adelante. Es cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

Para hechos. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Damián Vera; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Juan Carlos Damián Vera (PRI):**

"Con su permiso, Diputada Presidente; amigas y compañeros Diputados de esta Legislatura, a los medios de comunicación y a todos los habitantes del Estado de Campeche.

Estar aquí es un honor, un honor gracias a la democracia que nuestros habitantes del Décimo Sexto Distrito me brindaron esa confianza.

Me comprometí a alzar la voz siempre buscando el beneficio de todo el Distrito, pero también de todos los campechanos.

Hablar aquí de una facultad del Ejecutivo, demandar derogar la tenencia es para mí beneficio para todos.

Con unos datos certeros y claros: en el 2014, por este impuesto se recaudaron 144 millones, lo que representa el 1.51 por ciento...

*(El público exige que el Diputado orador se centre en el tema de la reforma educativa)*

**PRESIDENTA:**

"Compañero... compañero Diputado...

**DIPUTADO Francisco Javier Barrera Pacheco (PRI):**

"Es el tema, es la tenencia...

*(El Diputado estaba en lo correcto, debido a que Diputada tocó los dos temas en su exposición: la reforma educativa y la Iniciativa del Ejecutivo Estatal para derogar el cobro de la tenencia en el Estado)*

*(El público grita su inconformidad)*

**PRESIDENTA:**

"Es sobre la educación".

**DIPUTADO Francisco Javier Barrera Pacheco (PRI):**

"La educación... para hechos, también...

*(Desorden entre el público asistente)*

**PRESIDENTA:**

"Pido orden, por favor, a la tribuna.

Por favor, respeto".

**DIPUTADO Francisco Javier Barrera Pacheco (PRI):**

"Para la educación... hablamos de un candidato caprichoso que bien critica todo, pero que también hoy quiere crear escuelas para que estudien sus compañeros, gente que lo necesite... y estamos de acuerdo.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Pero no se vale criticar la reforma y, por otro lado, estar creando universidades populistas, que solo benefician a un partido y que los lugares se rifan. Hay que seguir los procedimientos educativos.

Como dice la Diputada Adriana Avilez: todos tenemos familiares en la cuestión educativa. Si bien es cierto, todos sabemos que gracias a la educación somos profesionistas y tenemos un futuro halagador, y aquí la educación es gratuita.

Pero también sabemos que los mejores alumnos siempre tienen el mejor futuro. Por eso, desde las aulas, los tenemos que preparar con los mejores maestros. Y ahí la reforma educativa le está apostando a preparar a los maestros, a tener mejores aulas y mejores programas de estudio. Toda reforma tiene sus detalles.

Y también sabemos que es por el beneficio de todas las familias.

Por eso, hoy la reforma educativa está implementándose. De antes, los que tenían familiares maestros se heredaban las plazas; hoy, con la convocatoria, todo aquél que quiera participar, reúne los requisitos y tiene la posibilidad de tener una plaza.

Ya basta de esos vicios, porque Campeche y México quiere crecer en grande, como lo dice el señor Gobernador. Es tanto".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTA:**

"Para hechos. Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado José Guadalupe Guzmán Chi; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

### **DIPUTADO José Guadalupe Guzmán Chi (PNA):**

"Con su permiso, Diputada Presidente. Compañeras y compañeros Legisladores.

Debemos partir del alto compromiso y responsabilidad que tenemos. Aquí no hay agendas partidistas. Aquí la única agenda que debemos atender es la agenda de los campechanos, la agenda de las campechanas.

Por eso tomo esta tribuna con toda la responsabilidad de exhortarlos. Porque hay

muchos temas que debemos analizar, pero de manera imparcial, no tomando en cuenta quién la propone, no tomando en cuenta si lo propone el Ejecutivo o algún partido político.

Debemos tomar en cuenta qué beneficio le trae a Campeche. Eso es el exhorto que yo vengo a hacer en esta tribuna.

Hay muchos temas en el tema de la reforma educativa. Lo hemos analizado y he sido muy claro al fijar la postura de la representación legislativa de Nueva Alianza.

Hay un tramo muy grande por recorrer, pero lo tenemos que hacer juntos, siendo imparciales, siendo analíticos y visualizando qué es lo que mejor conviene para Campeche.

Ese es el exhorto, compañeras, compañeros Legisladores.

Hay otros temas, y aprovecho porque está en análisis la propuesta de Iniciativa del señor Gobernador, el tema de la tenencia.

En Nueva Alianza hemos fijado nuestra postura, como lo hemos hechos siempre, en decir que debemos ir revisando cuál es el beneficio para el Estado, no solo para un sector.

Obviamente el Ejecutivo tendrá que garantizar...

### **PRESIDENTA:**

"Compañero Diputado...

### **DIPUTADO José Guadalupe Guzmán Chi (PNA):**

"...al Estado, garantizarle a los campechanos, a las campechanas, que no se va a afectar con al reducción que se va a dejar de recaudar por este tema.

Por eso en Nueva Alianza, una vez revisado y escuchado que hay un.. todo un estudio para satisfacer y atender a los campechanos y, por supuesto, viendo el beneficio para un gran sector de todo la Ciudad de Campeche y de los...

### **PRESIDENTA:**

"Compañero Diputado, su tiempo ha concluido".

### **DIPUTADO José Guadalupe Guzmán Chi (PNA):**

"Muchas gracias.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

*(El Diputado llevaba poco más de dos minutos en la tribuna)*

Estamos en esta etapa de revisar y definir nuestra postura. Muchas gracias".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTA:**

"Asuntos Generales.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada maría del Carmen López Hernández; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo...

*(El público comenta en voz alta el error al nombrar a la Diputada del PRD)*

Disculpe, compañera Diputada.

Es María del Carmen Pérez López.

Se le concede el último párrafo al Artículo 66... nuestra Ley Orgánica.. por diez minutos, compañera Diputada".

### **DIPUTADA María del Carmen Pérez López (PRD):**

"Con el permiso de la Presidenta. Muy buenas tardes compañeros y compañeras Diputados y Diputadas, medios de comunicación, gente que nos acompaña aquí, en este Recinto, pueblo de Campeche.

Ayer, doce de octubre, celebramos el Día del a Raza, una fecha importante para el mundo pero así para los pueblos indígenas de nuestro querido América.

En 1492 fue el descubrimiento de una nueva ruta hacia las Indias, según Colón; pero pronto se dieron cuenta que las islas y territorios descubiertos formaban parte de una.. de un continente rico en especies, especias, metales preciosos y ricas culturas.

La ambición de riqueza llegó a muchos aventureros a llegar a las nuevas tierras y comenzaron viajes de exploración y de conquista.

El momento trágico de los pueblos precolombinos fue en 1521, cuando el pueblo azteca fue sometido por un pequeño ejército español.

Desde esos tiempos los hijos de México sufrieron la discriminación y desigualdad que, a casi 500 años transcurridos, los pueblos indígenas siguen siendo sometidos y sojuzgados.

Es lamentable ver cómo las condiciones de vida de nuestra etnias se van perdiendo cada día más por causas políticas, económicas y sociales; pero sobre todo por la falta de atención de los tres niveles de gobierno.

Tal es el caso de la selva de Hopelchén, que se encuentra en estos momentos en peligro de extinción a causa de la deforestación y siembra de cultivos genéticamente modificados, como son la soya transgénica, cuyo uso de agroquímicos daña el suelo, la flora y la fauna y, desde luego, la salud humana.

Por los hechos anteriores, las comunidades mayas, las cooperativas de apicultores y las empresas privadas del sector, aliándose con organizaciones ambientales y de derechos humanos emitieron opiniones y realizaron varias acciones para establecer y plantear públicamente su postura en contra de dicho permiso.

Siguiendo los procedimientos reglamentarios, la Comisión Nacional de Aguas de Áreas Naturales Protegidas, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, realizaron diferentes análisis de riesgos; en sus respectivos dictámenes determinaron que era inviable la siembra de soya transgénica en las zonas propuestas.

Sin tomar en cuenta estas opiniones y consideraciones la SAGARPA aprobó a la empresa MONSANTO Comercial S.A. de C.V, el permiso para cultivar soya transgénica a escala comercial en la Península de Yucatán, incluyendo al Municipio de Hopelchén.

A pesar del impacto negativo que la siembra de soya transgénica conlleva en los modos de vida de los campesinos maya hablantes de la región, las comunidades indígenas afectadas no fueron informadas sobre el mismo, y nunca fueron consultadas sobre la pertinencia del permiso para sembrar este cultivo.

Ante esto, los agricultores y grupos apícolas decidieron protestar y presentar un total de nueve juicios de amparo contra dicho permiso.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Los argumentos centrales en los amparos fueron: uno, la SEMARNAT y la SAGARPA no efectuaron una consulta libre, previa e informada a favor del pueblo maya en términos del Convenio 169 de la OIT; dos, la siembra de soya transgénica afecta la apicultura, una práctica histórica y tradicional del pueblo maya.

La siembra de soya transgénica viola el derecho a un medio ambiente sano por el uso excesivo de herbicidas y la deforestación que esta práctica implica.

Estudios hechos por la Organización de Estados Americanos y Organización Mundial de Salud, en donde se hace este tipo de siembras, se ha comprobado que en las localidades en la que estos cultivos han sido rociados con glifosato los defectos en nacimientos de las criaturas se han cuadruplicado, aumentado así los abortos y malformaciones crónicas en mujeres expuestas a este herbicida durante el embarazo.

Se ha comprobado el aumento significativo de cáncer, particularmente en infantes, como leucemia, linfoma y tumores cerebrales.

El uso de glifosato afecta también el sistema nervioso e incluso influye en enfermedades neurodegenerativas como el mal de Parkinson.

Como Diputada y Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, me comprometo a plantear con los integrantes de la Comisión la importancia de atender la problemática de este sector, sosteniendo reuniones en las localidades, con lo grupos directamente afectados en el tema, como productores, cooperativas, empresas, grupos étnicos, con la finalidad de darle seguimiento a la demanda de los productores de miel del Municipio de Hopelchén, que si bien es cierto siguen exportando su miel, la calidad ha bajado y el costo de su producto en un 30 por ciento.

Así también especial atención le daremos a las necesidades en general que afectan a las comunidades indígenas de nuestro Estado.

Seré vigilante del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante el amparo interpuesto, esperando siga la tendencia de los Juzgados Primero de Distrito del Estado de Yucatán y Segundo de Distrito del Estado de Campeche, a favor de las comunidades indígenas. De no ser así nos veremos obligados a recurrir a instancias

internacionales como son la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Es cuanto. Buenas tardes".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputada.

Asuntos Generales.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Martínez Aké; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Carlos Enrique Martínez Aké (MORENA):**

"Muchas gracias, Presidenta de la Mesa Directiva. Buenas tardes, integrantes de la Mesa, señores Diputadas, Diputados, medios de comunicación, ciudadanos que hoy nos acompañan.

El día de hoy ocupamos esta tribuna para hablar de un tema que lastima mucho a este país y que es el tema de la corrupción.

Conceptos como Mesías tropical, populista, transparencia, la casa blanca, HIGA, me como una hamburguesa y lo subo a Facebook, como si al pueblo le importara lo que come el Gobernador; ¿eso es populismo? No.

Yo no sé, no concibo tanta zalamería de los que se suben a esta tribuna a hablar de un Presidente, de un Gobernador, como si fueran mesías tropicales, precisamente.

En un régimen democrático, el servicio público conlleva a una responsabilidad importante: tener la administración de los recursos del pueblo, que se traducen en acciones de gobierno que impactan positivamente o negativamente en las familias mexicanas.

La corrupción es uno de los peores males del país y se reproduce gracias a la impunidad, siendo una especie de impuesto especial que incrementa los costos, limita inversiones, reduce los recursos públicos, daña la legitimidad de las instituciones, vulnera toda lógica económica al mantener situaciones absurdas que atentan contra el interés de la gente.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Campeche, cuna de grandes maestros... también de maestros de la corrupción.

De todos los indicadores de gobernabilidad la corrupción es el único que produce resultados a la alza. En países como México, donde la corrupción pues es endémica, por ello la ciudadanía campechana, unificada en su conjunto sufren la envergadura de un problema grande que degrada la sociedad.

Según datos del índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, para el 2010, las mordidas... —no a las hamburguesas— las mordidas para acceder o facilitar 35 trámites y servicios públicos alcanzaron 32 mil millones de pesos. En el mismo año, el índice registró 200 millones de actos de corrupción en los distintos órdenes de gobierno.

Según el Barómetro de las Américas, en 2010 el 77 por ciento de los ciudadanos encuestados percibieron índices altos de corrupción en el país.

Estos datos, pues tienen que llamarnos a reflexiones importantes qué hacer en el Estado.

En Campeche se ha instalado una cultura de la corrupción... y lo tenemos que decir, por el único gobierno que ha... el único partido que ha tenido el gobierno en el Estado. Ésta se ha infiltrado en todas las grietas del área pública de Campeche. La corrupción ha sido el gran lubricante del sistema político y ha causado una lastimosa pobreza; la Diputada del PANAL dijo puntualmente las cifras, y esas no mienten.

Los hombres del poder saben que un Estado sumido en la corrupción es fácil de dominar, y también es cierto que un hombre comprometido por hechos de corrupción es un hombre prisionero de la corrupción y el actor fundamental de la corrupción.

Es necesario decir aquí a los políticos que les gusta mucho el dinero... que se vayan; ellos son el verdadero peligro para este país. Hay que correrlos de la política. Los políticos tenemos que vivir como vive la mayoría y no como vive una minoría rapaz que se ha apoderado de los destinos de este país.

Además, cualquier esfuerzo por combatir la corrupción debe partir de la voluntad plena de hacer frente y castigar la conductas... las conductas corruptas. No gatopardismos

engañadores que pretendan burlar la inteligencia ciudadana.

Es imperativo en Campeche que los funcionarios y entidades encargadas de vigilar la actuación de los servidores públicos sean dotados de plena autonomía; no queremos Virgilitos Andrades, tapaderas de sus jefes; eso es lo que no queremos.

Por eso hoy venimos aquí a presentar una propuesta, —aunque crean que no es posible— y nuestra propuesta es que en nuestra Entidad se replique el Sistema Nacional Anticorrupción, que en meses recientes fue aprobado en la Constitución Federal.

Nuestra propuesta versa, en términos generales, en lo siguiente: que sea este Congreso el que designe, con el voto de las dos terceras partes de los Diputados, a los titulares de los órganos de control de los organismos autónomos, como el IEEC, como la COTAIPEC, como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, entre otras; así como el titular que atienda el ramo de la administración pública estatal, o sea, el Secretario o Secretaria de la Contraloría.

La obligación, también, de que el Congreso... de este Congreso de expedir una Ley General que establezca las bases de coordinación de este Sistema Estatal Anticorrupción y su debida observancia por los Poderes del Estado.

Designar al Fiscal Anticorrupción por el voto de las dos terceras partes de los integrantes de este Congreso, el cual deberá ser... surgir de una terna que haga la Comisión de Enlace y Fiscalización del Congreso del Estado, y con requisitos mínimos que debe satisfacer este Fiscal, como no pertenecer o haber sido dirigente de algún partido político, por lo menos en los últimos cinco años, no haber sido funcionario público en los últimos cinco años... no haber sido condenado por delitos graves que atenten contra la moral pública.

Este Sistema Estatal Anticorrupción deberá de contar con un Comité Coordinador, que debe estar integrado por los titulares de la Auditoría Superior del Estado, de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, de la Secretaría del Ejecutivo Estatal responsable del control interno, por el Presidente de la Sala Administrativa del Poder Judicial del Estado, el Presidente de la COTAIPEC y un representante de un Comité de Participación Ciudadana.



## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

En términos generales, y ya que estamos cumpliendo promesas de campaña... aunque la anterior, es así como engaña bobos, porque la tenencia ya no se cobraba, pero también quien hoy es Gobernador dijo que iba a crear la Fiscalía Anticorrupción; pues vamos a crearla, per de verdad, no solamente nombramientos para que les tapen las espaldas a los funcionarios corruptos.

Y aquí hay una propuesta de MORENA en ese sentido, en ese tema, y esperamos el aval de otras Fracciones Parlamentarias. Les tomamos la palabra: vamos a crear el Sistema Estatal Anticorrupción y vamos a darle resultados al pueblo de Campeche. Muchas gracias".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTA:**

"Compañero Diputado, se tiene recibida su propuesta y queda programada para revisión.

*(Desde su curul, el Diputado Juan Carlos Damián Vera solicita la palabra, para hechos, en el tema de la tenencia)*

*(La Mesa Directiva discute si procede la solicitud)*

Para hechos. Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Juan Carlos Damián Vera; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

### **DIPUTADO Juan Carlos Damián Vera (PRI):**

"Con su permiso, Presidenta Diputada; compañeros Diputados.

Hablar de la tenencia no es engaña bobos. Quiero decirles claramente... y les voy a explicar la diferencia que hay.

Cuando es un Decreto se tiene que renovar cada año, por facultad del Gobernador. Hoy lo que se está estableciendo con derogar la tenencia es que nunca más se va a pagar la tenencia.

En el 2014 obtuvimos ingresos estatales por este rubro por más de 144 millones de pesos, lo que representa el 1.51 por ciento de los ingresos estatales; en el 2015, se tiene proyectado recaudar aproximadamente 120 millones como consecuencia de haber bajado la exención de 200 mil pesos a 220, lo que costaba un vehículo.

Pero eso afectar el presupuesto del Estado y la facultad que tiene el señor Gobernador de eliminar esta tenencia.

Pero lo más importante de aquí es que se planeó y se analizó. Esto no es ocurrencia del titular del Ejecutivo.

¿De dónde van a salir esos recursos? Como ya lo dijo un compañero Diputado: con la gestión del señor Gobernador, que se va a reflejar en mayores ingresos en el presupuesto, en el rubro educativo, y así vemos que está trabajando en el sector energético, con P EMEX también, gestionando recursos para beneficio del Estado.

Es así que también con una mejor planeación en el presupuesto, con un presupuesto en base a resultados y un presupuesto en base cero, se ahorrarán recursos.

Pero también ya lo dijo el señor Gobernador: no se va a afectar ningún programa, ninguna obra, ningún servicio público. Lo que se va a afectar es el ajuste al gasto corriente, donde no le pegue al ciudadano, porque el señor Gobernador se la juega con todos los campechanos.

Por eso les digo que el tema de la tenencia no es engaña bobos. Va a beneficiar a todos: propietarios y todo aquél que haga esfuerzo de adquirir un vehículo. Por eso es importantísimo que se beneficie y se apruebe a partir del 2016.

Pareciera que cuando se beneficia a la gente es populismo, pareciera que también no quisiéramos que se beneficie porque no nos conviene cuando somos oposición; pero también aquí les digo que cuando se suben a hablar de corrupción yo quisiera preguntarle de dónde salió la campaña de Andrés Manuel López Obrador en el 2006... ahora sí con su...

*(Desorden en el público, comentarios)*

### **PRESIDENTA:**

"Por favor, orden en las tribunas".

### **DIPUTADO Juan Carlos Damián Vera (PRI):**

"Y quiero decirles que también es un compromiso de esta Fracción priista y del Verde crear la Fiscalía Anticorrupción, como lo ha propuesta el señor Presidente a nivel nacional.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Y también les digo que tenemos un Auditor Superior, que es el área técnica de este Congreso, y quien es quien califica y que audita y fiscaliza las Cuentas Públicas, y que se nombra en el Pleno del Congreso por las dos terceras partes.

Ahí está también los nombramientos de todo lo que ya se subió... nuestro antecesor... Diputado...

Todo está claro. Hay transparencia, hay fiscalía. Pero también queremos decirle que cada peso, cada peso del presupuesto vamos a estar atentos los Diputados de que se aplique siempre en beneficio de todos los campechanos. Es tanto".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTA:**

"Para hechos. Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Carlos Martínez Aké; para ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica.

*(Desorden en el público)*

Orden, por favor, en la sala. Más respeto".

### **DIPUTADO Carlos Enrique Martínez Aké (MORENA):**

"Gracias, Presidenta.

Es verdaderamente... lo reitero: es verdaderamente lamentable la actitud de sumisión que asumen cuando hablan del Ejecutivo Estatal. No entienden el concepto de división de Poderes.

No vienen aquí a defender a Alejandro Moreno Cárdenas, vienen a hablar y venimos aquí a defender los intereses de los ciudadanos y, efectivamente, a lograr consensos cuando haya cuestiones que favorezcan al pueblo de Campeche; y esa es voluntad también del partido que aquí represento.

Tenemos la tenencia, y lo quieren vender como la gran... el gran regalo que le hace Alejandro Moreno al pueblo de Campeche. Vamos a beneficiar a todos los ciudadanos que tengan un vehículo.

Y yo desde aquí les hago otra propuesta: ¿por qué no mejor eliminamos el refrendo vehicular que cada año se cobra?

En los hechos la tenencia ya no se cobraba... y, efectivamente, entiendo el procedimiento legislativo, entiendo y estamos a favor de que ya no exista esa carga tributaria en el papel, pero vamos entonces a beneficiar a la totalidad de los campechanos. Si se baja el cien a ciento veinte pues que se estudie unos sesenta más, más o menos que es lo que se tiene por el refrendo y beneficiamos, entonces sí, a todos los campechanos en los hechos.

Y el tema de corrupción, que es lo que motivó mi participación en tribuna, pues es un tema que nos tiene que interesar a todos. Lamentablemente las instituciones de las que hablé el Diputado pues no están funcionando, porque la corrupción es un problema importante en el país y Campeche no es la excepción.

Y aquí la propuesta es: vamos a crear, lo reitero, vamos a crear, a reproducir en Campeche el Sistema Estatal anticorrupción y vamos a fortalecer las instituciones encargadas de vigilar este tema y entonces sí pudiéramos hablar de instituciones que efectivamente le sirven al pueblo de Campeche, porque hoy lo que vemos es complicidad.

Hay Alcaldes que hicieron mansiones estando en funciones, termina su mandato y hoy son funcionarios públicos.

Por cierto, por aquí hay ciudadanos de Carmen que tienen que ver con cuestiones del transporte. Muchas gracias".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTA:**

"Para hechos. Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Ramón Peralta May; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

### **DIPUTADO Luis Ramón Peralta May (PARTIDO VERDE):**

"Esta tribuna no debe ser para defensa de alguien en particular, decía el Diputado.

Tampoco debe ser para la promoción de Andrés Manuel López Obrador, que es el que verdaderamente representa la corrupción en México.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

¿Y lo digo por qué? Que nos digan de dónde trabaja y de dónde obtiene para todos los viajes... es sospechoso.

*(Vítoreos y aplausos del público)*

Y le voy a decir algo que pasé muchos años de mi vida para decirlo aquí, y hoy lo voy a decir a nombre de mi familia, a nombre de la gente que un día Layda Sansores, por no ser de su partido, nos condenó a tener fondos para el desarrollo sustentable de la Península de Atasta, allá por 1990.

Éramos gente humilde, trabajadora, esa que dicen que defiende...

*(Vítoreos y aplausos del público)*

... pero no es cierto. Los pobres solo son su bandera. A los pobres nos lastima y nos ha lastimado a lo largo de muchos años.

Y se los digo aquí para que se escuche claro: por no pertenecer al partido que en ese momento Layda Sansores regenteaba, mi familia y muchos atastecos no fueron beneficiadas con un fondo petrolero, ese que dicen que era de todos los mexicanos pero que nunca nos alcanzó viviendo en la Península de Atasta, el único lugar donde está asentada una instalación petrolera en este Estado.

Por eso es que esa famosa frase de que PEMEX es de todos los mexicanos es la mentira más grande que existe, es la bandera que agarra para atacar y para ir en contra del crecimiento de este país.

La bandera de los pobres no debe ser más mancillada. Para ayudar a los pobres hay que ir a hacer algo por ellos, no hablar nada más. Eso no nos sirve, eso ya no beneficia a la gente.

Si los pobres necesitan algo, hagamos algo por ellos, no los usemos como bandera.

López Obrador y Layda Sansores representan la corrupción de este país porque solo ellos se han pasado de partido en partido.

*(Vítoreos y aplausos del público)*

Eso no puede seguir pasando.

*(Vítoreos y aplausos del público)*

Esperé muchos años de mi vida, muchos años para desenmascarar aquí a quien ha lastimado a la gente.

Y hay testigos en mi tierra, la Península de Atasta, que hoy no fueron beneficiados simple y sencillamente por no pertenecer un día al partido que regenteaba los cuatro millones de pesos que daba en la Península de Atasta. Es todo, señores".

*(Aplausos y vítores del público)*

### **PRESIDENTA:**

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el jueves 15 de octubre de 2015 a las once horas y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Quinta Sesión, siendo las una con catorce minutos del día martes 13 de octubre de 2015. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".